



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL. : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 29407-OC

****Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura****

Providencia, 24-10-2017

Señor(es): HUGO ORLANDO SARMIENTO CORTES

Dirección: LA TRAVESIA 7452 PUDAHUEL

R.U.T.: 10.044.109-8 At.Sr.: HUGO SARMIENTO

Cargo Contable : Corporación Central(10001)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Código Presupuestario: 2152208011002 Cargo Prog: N/A

Dirección de despacho: Eliodoro Yañez 1947, Providencia

Fecha de creación: 24-10-2017 -- Fecha de despacho: 14-11-2017

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
28	MEDALLON EN 6 CM DE DIAMETRO Y 4 MM DE ESPESOR Y PLACA DE 6X2	18850.00	527.800
65	MEDALLA EN 3 CM DE DIAMETRO Y 1.5 MM DE ESPESOR	9850.00	640.250
<p>VºBº Dirección</p> <p>Son: UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS.- RQ 12232-CO MEDALLAS ACTIVIDAD CORPORATIVA FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo</p>			<p>Neto: 1.168.050 Iva 221.930 =====</p> <p>TOTAL: 1.389.980.-</p>



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)

Paginas 1/1